

Razon del estado que guardan las cuentas de los Sres. Thon Schneider y C.^a de Londres desde 5 de Abril de 845, que se encargaron de la agencia de la Republica hasta 31 de Mayo de 1849 pp.^{do} la cual se forma en cumplimiento de lo dispuesto en la Sup.^{ma} orden de 9 de Nov. ant.^o

Importan las remisiones que ingresaron en la expresada casa de 13 de Junio á 16 de Dic. de 1845. procedentes de las Aduanas mar. de Veracruz y Santa-Anna de Tamaulipas	253.540,17	51.900,5,2
— Yd. los intereses que ganó la suma anterior á 3 p.100. anual conf. ^s á las estipulaciones de 9 de Oct. 1845	5.738,66	1.147,14,8
— Yd. las remisiones que recibió de 16 de Enero á 15 de Junio de 46 de las propias Aduanas	349.585,11	71.210,3,9
— Yd. los intereses sobre la expresada cantidad á 3 p.100. anual	2.546,89	509,7,7
Ingresó al fondo de la agencia p. ^a completar el pago del 14. ^o dividendo, por la conversion de 837 citado en 30 de Junio del mismo año de 846.	82.107,95	16.421,11,10
Importan las aceptaciones de los Sres. Lizaroli y C. ^a vencidas en 13 de Julio y 13 de Octubre de 846 en eta. del fondo reclamado de L. 65.651,7,9 in- cluso el interes de un 4 p.100, al año	63.114,31	12.622,17,3
— Yd. los intereses de la suma anterior á razon de 3 p.100. segun las estipulaciones de 9 de Octubre de 845, citadas	1.168,66	233,14,8

A la puerta

457-801-45

De la puella

Importan las aceptaciones de la ref.^{da} Caja de Lizardi vencidas en 13 de Enero, 13 de Abril y 13 de Julio, y 13 de Octubre de 1847 por resto de las d. 65.651, 7, 9 a que ascendió el fondo reclamado, estando inclusa en esta suma el interes de un 4 p. 100 anual

279.519, 68 54.903, 18, 9

— Vd. los intereses que ganó esta suma á razon de 3 p. 100 segun las estipulaciones ref. hta. 11 de Abril 1849

13.869, 90 2.773, 19, 7

— Vd. las libranzas remitidas á la agencia p. los Sres. Mackintosh y C^{ia} en 11 de Dic. de 847. p. 300 al cambio de 43 1/2 peniques y 13.734 al de 45

313.734, 00 56.955, 2, 6

— Vd. los intereses en 1 año 114 dias segun las estipulaciones indicadas á 3 p. 100.

11.210, 58 2.242, 2, 4

— Vd. las memorias de las aduanas maritimas de Veracruz y Tampico, de 8 de Nov. á 28 de Dic. de 848

93.742, 83 19.200, 10, 10

— Vd. los intereses de esta suma á 3 p. 100 como las antecedentes

964, 04 192, 16, 2

— Vd. las libranzas endozadas por Manning y Mackintosh á favor de la agencia al cambio de 43^o cuya suma ingresó en la agencia el 26 de Enero de 849.

40.208, 04 7.203, 18, 8

— Vd. el interes que ganó esta suma en 68 dias al 3 p. 100 segun las convenciones precitadas

201, 31 40, 5, 3

Al frente

Del frente

Importan las remisiones que ingresaron en dha. casa remitidas de las Aduanas maritimas de Veracruz y Tampico que recibí la agencia en 3 de Febrero de 849

25.863,53 5.223,97

Del. los intereses en 60 dias a 3 poro. sobre dha. suma

128,79 25,15 2

Del. las remisiones que ingresaron a dha. casa de las Aduanas maritimas de Veracruz y Tampico de 28 de Junio a 9.º de Noviembre de 849

61.926,26 12.749,19 2

Del. una barra de plata con peso de 139 mers. 3 onj. remitida por la Aduana maritima de Guaymas que ingresó en 2 de Octubre 849

1.308,20 261,12,10

Del. de las libranzas recibidas en 2 de Abril de 849 en la agencia de Baring herm. y ca por el de 500 P. que entregaron las Aduanas de Veracruz y Tampico al cambio de 15.º

500.000,00 93.750,00 0

Del. los intereses correspond. al 11.º dividendo de la conversión de 834 segun. Ota. a 3 poro

3.179,22 635,16,11

2.103.158 13

Data

Importa el 14.º medio dividendo,
de la conversion de 837 Votoes bonos
Activos

5.500.000 "

— Vol. diferidos convertidos en activos

.91.650 "

5.591.650 "

A 2 1/2 p.º p.º.

139.797 " 5 " 0

— Vol. la comision de la casa agente
segun las estipulaciones de 9 de Oct.
de 845 al 1 p.º p.º.

1.397 " 18 " 0

— Vol. los 3/4 del 1.º medio dividendo
de la conversion de 11 de Junio de 845
reunido en 1.º de Enero de 847 a
2 1/2 p.º p.º. El capital de L. 10.241.650.

192.030 " 18 " 9

— Vol. la comision de la casa agente
segun las estipulaciones ref. a 1 p.º p.º.

1.920 " 6 " 3

Se pagó la agencia la suma que
suplió en 30 de Julio de 846 para
completar el 14.º de la conversion de
837

16.421 " 11 " 10

Interes al 5 p.º p.º. hta. el 13 de Enero
de 847 segun las referidas estipul.

443 " 3 " 4

Pagó la propia agencia por gas-
tos judiciales en el proceso, contra
los Srés. Lizardi en 846

484 " 8 " 1

Interes de esta suma hta. 14 de
Abril de 849

32 " 16 " 1

352.522 " 7 " 4

Demostracion.

Importa el Cargo

Vol. la Data

Existencia que resulta en
poder de los Sr. J. Schneider y C.
hta. 1.º de Nov. de 849.